

## Atención ciudadana en la Secretaría de la Función

1. Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA):

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

2. Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3. Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

4. Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5. Vía correo electrónico: [contraloriosocial@funcionpublica.gob.mx](mailto:contraloriosocial@funcionpublica.gob.mx)

6. Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: [https:// alertadores.funcionpublica.gob.mx](https://alertadores.funcionpublica.gob.mx)

7. Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

8. Al correo electrónico o teléfono *del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con esta persona*

## Quejas y Denuncias

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: <http://www.utmetropolitana.edu.mx>

Responsable del Comité de Contraloría Social:

PENDIENTE

Correo electrónico :

PENDIENTE

Responsable Institucional:

**M.ED. Sergio Jorge Martínez Vera**

Correo electrónico :

[jorge.martinez@utmetropolitana.edu.mx](mailto:jorge.martinez@utmetropolitana.edu.mx)



CONTRALORÍA  
SOCIAL



## Qué es la Contraloría Social

La Contraloría Social (CS) de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, es “el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.

Es decir; vigilar que el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

El PROFEXCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los Lineamientos de promoción de CS a través de los Comités de Contraloría Social, como:

-Vigilar que:

1. El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en la normatividad ,
2. Exista documentación comprobatoria del ejercicio de recursos y entrega de obras, apoyos o servicios,
3. El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos,
4. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, federales y como turnarlas a las autoridades competentes,

-Vigilar que se apliquen correctamente los recursos al 100% .



## Mediante el Programa de Contraloría Social, tu puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

### Promover la participación activa de la comunidad.

Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

### Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

### Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad Universitaria e integra un comité de Contraloría Social que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa: así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PROFEXCE 2020.



Tu como beneficiado del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

Acude con el responsable de Contraloría Social de tu Universidad y solicita tu integración.

